PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO HOCOL 2022.

Actualización a Abril 30 de 2022

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO 3

3. ALCANCE 3

4. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN 3

4.1 Metodología para la Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción 3

4.1.1 Identificación de Riesgos de Corrupción 3

4.1.2 Valoración del Riesgo: Probabilidad e impacto de materialización de los riesgos de corrupción 4

4.1.3 Política General de Riesgos 5

4.1.4 Seguimiento de los riesgos de corrupción 6

4.1.5 Mapa de Riesgos de Corrupción. 6

4.1.6 Avance Plan de Acción 2022 7

4.2 Mecanismos para la atención a nuestros Grupos de Interés, gestión de IPQR e información del negocio. 8

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – HOCOL 2022

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Estrategias para La Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2, a continuación, se desarrollan los lineamientos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de HOCOL S.A.

2. OBJETIVO

Presentar el sistema de Gestión de Riesgo y plan de acción del "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" de HOCOL, mencionando los riesgos identificados, los controles, monitoreo y acciones de tratamiento implementadas para el control del riesgo de corrupción y los mecanismos tanto para el reporte de actos de corrupción como para la adecuada y oportuna atención al ciudadano.

3. ALCANCE

El plan anticorrupción y atención al ciudadano está basado en las matrices riesgo-control de cada uno de los procesos en donde se tienen identificados los riesgos de corrupción, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva – LAFT/ PADM.

De esta forma el alcance de este plan incluye la gestión de los riesgos de corrupción que se tienen identificados actualmente en los procesos de HOCOL y los que en un futuro puedan llegar a surgir en el desarrollo de las actividades y el entorno en que se desempeña la compañía.

La divulgación del plan se realiza a través de nuestra Página Web www.HOCOL.com.co en la sección Nosotros/Canal Ético.

4. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

4.1 Metodología para la Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

4.1.1 Identificación de Riesgos de Corrupción

Partiendo de los ejercicios de Control Interno y Planeación Estratégica, así como de la Revisión del Plan de Negocios de la compañía, identificamos que uno de los eventos que puede afectar el cumplimiento de los objetivos son aquellos relacionados con las faltas al Código de Ética y Conducta y/o el desconocimiento o la no aplicación del marco normativo relacionado con conflicto de interés,

prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva, anticorrupción, antisoborno y antifraude.

En la matriz general de riesgos a marzo de 2022 se tienen identificados 131 riesgos de corrupción y/o fraude y 141 controles, distribuidos en los siguientes procesos de HOCOL.

Procesos Hocol
Abandono
Abastecimiento y Administración de materiales
Abastecimiento y Logística
Asuntos Legales
Auditoría de Reservas
Comercialización de Gas
Contabilización Volumétrica y Transporte de Hidrocarburos
Desarrollo Humano
Desarrollo Humano y Organizacional
Entorno
Exploración
Gestión de Proyectos
Gestión de Activos con Socios
Gestión Financiera
Información y Tecnología
Nuevos Negocios
Perforación, Completamiento y Workover
Planeación Estratégica
Producción y mantenimiento de Operaciones
Sistema Integrado de Gestión
Transporte y Comercialización de Gas
Transporte y Comercialización
Transporte y Comercialización de Hidrocarburos

Los riesgos y controles por proceso se encuentran en el anexo Matriz general de riesgos de corrupción y/o fraude de HOCOL.

4.1.2 Valoración del Riesgo: Probabilidad e impacto de materialización de los riesgos de corrupción

Para determinar los criterios para la evaluación de la probabilidad e impacto por la materialización de riesgos de corrupción, se homologan y toman como base los parámetros de probabilidad e

impacto definidos en la Matriz RAM – *Risk Assessment Matrix*, aprobada por HOCOL para la valoración de riesgos en los procesos.

Probabilidad: Los criterios para la evaluación de la probabilidad de materialización de riesgos de corrupción, se definirán de acuerdo con la siguiente escala:

Nivel	PROBABILIDAD MATRIZ RAM HOCOL	PROBABILIDAD RIESGOS DE CORRUPCIÓN
A	Muy baja	
B	Baja	
C	**Moderada**	**Moderada**
D	Alta	
E	**Muy Alta**	**Con certeza**

Impacto: HOCOL es una compañía con CERO TOLERANCIA al fraude y a la corrupción, por esta razón la valoración del impacto inherente y residual es clasificado en el nivel crítico de impacto definido en la matriz RAM de HOCOL en las consecuencias que afectan la reputación.

	Probabilidad	Impacto	Nivel
Valoración Inherente	Con certeza	Crítico	**Muy Alto**
Valoración Residual	Moderada	Critico	**Alto**

Con la implementación de los controles, las acciones de tratamiento y el monitoreo periódico al panorama de riesgos de corrupción, la valoración del riesgo residual "Muy Alto" se trasladaría a un riesgo residual "Alto", por cuanto los controles están enfocados en mitigar la probabilidad de ocurrencia.

En el documento anexo "**Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción y/o fraude"** se detallan los riesgos de corrupción identificados en los procesos con su respectiva valoración inherente y residual, así como los controles implementados.

4.1.3 Política General de Riesgos

En concordancia con la Política de Gestión de Riesgos, el Código de Ética, Normas Internas y Procedimientos, HOCOL propone lograr los siguientes objetivos:

1. Promover la cultura de actuación ética y de prevención, detección y control de cualquier desviación al Marco Ético de HOCOL, entendiendo la cero tolerancia a los eventos de fraude y corrupción.

2. Afianzar el compromiso de los empleados, miembros de Junta Directiva de HOCOL, contratistas y proveedores, para asegurar el cumplimiento de las Piedras Angulares (Responsabilidad, Integridad y Confianza), los principios de relacionamiento, políticas, normas y procedimientos de HOCOL.

3. Establecer los protocolos de identificación, prevención, detección, reporte y respuesta ante actos de corrupción, fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo, regalos y conflictos de interés que puedan presentarse en HOCOL.

4. Enfocar y aplicar el presente Plan a todos los procesos en los que se presenten factores de riesgo asociados a fraude, corrupción, administración del riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

5. Reafirmar las sinergias en materia de gestión de riesgos alcanzadas con la Casa Matriz.

4.1.4 Seguimiento de los riesgos de corrupción

El seguimiento al mapa de los riesgos asociados a Riesgos de Corrupción se realizará tres (3) veces al año con corte a abril 30, agosto 31 y diciembre 31.

4.1.5 Mapa de Riesgos de Corrupción.

En el mapa de calor de riesgos que se muestra a continuación, se indica la forma consolidada de cómo el nivel de riesgos de corrupción contenido en todos los procesos se traslada de un nivel de riesgo inherente “Muy Alto” a un nivel de riesgos residual “Alto”, debido a los controles implementados, que mitigan su probabilidad de materialización.

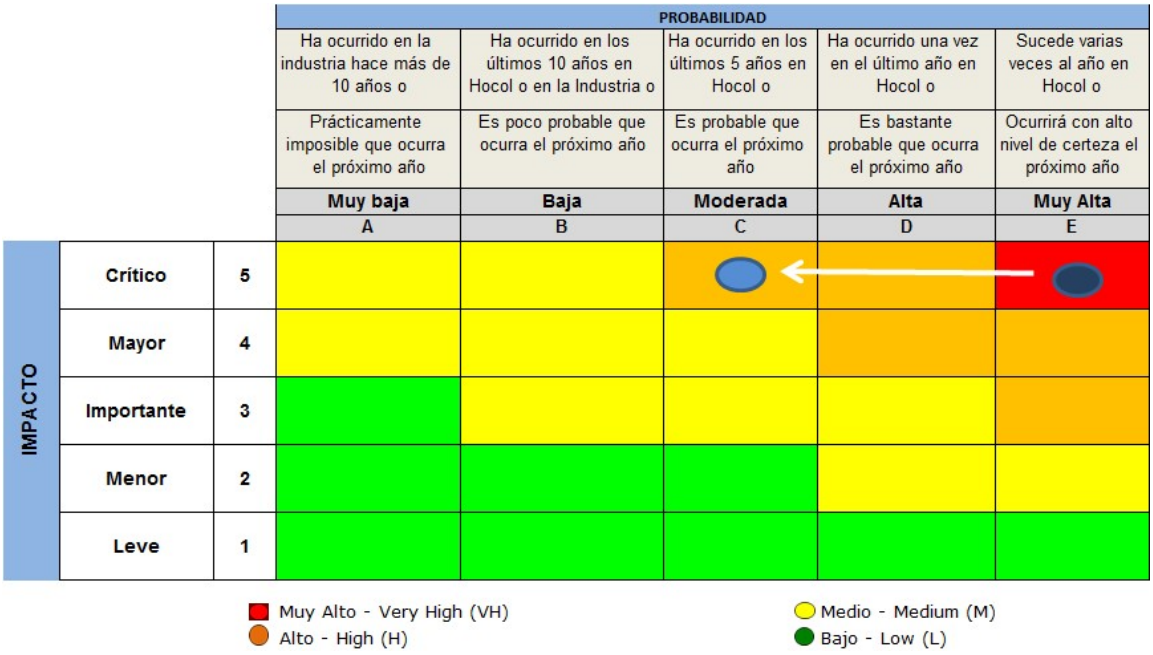

4.1.6 Avance Plan de Acción 2022

Se presenta a continuación, el avance de las acciones definidas para 2022 y su respectiva actualización en las acciones de tratamiento, con corte al 30 de abril de 2022:

Riesgo	Acción de Tratamiento	Actividad	Ejecución
Incumplimiento a las normas relacionadas con prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y/o fraude.	Revisoría Fiscal: E&Y (vigencia 2022)	Aseguramiento	0%
	Reinducción a empleados y contratistas sobre el Marco Ético de la compañía	Capacitación y Aseguramiento	0%
	Campañas de comunicaciones y sensibilizaciones sobre las disposiciones del código de ética y conducta.	Capacitación	33%
Débil proceso de monitoreo que no permita obtener retroalimentación oportuna y de calidad sobre el funcionamiento de actividades clave de HOCOL.	Desarrollo de pruebas de la gerencia sobre los controles SOX y COSO de la compañía (vigencia 2022), con un enfoque en los catalogados como Muy Altos y Altos, con	Monitoreo y Aseguramiento	0%

Riesgo	Acción de Tratamiento	Actividad	Ejecución
	el fin de identificar cualquier desviación que pueda afectar el correcto funcionamiento de los procesos clave de HOCOL.		
Falta de oportunidad o efectividad en la implementación del ciclo de gestión de riesgos en proyectos o procesos.	Corrida de Ciclo de Gestión de Riesgos de procesos	Monitoreo	100%
	Corrida de Ciclo de Gestión de Riesgos Empresariales	Monitoreo	20%
	Análisis de Riesgos Materializados de manera trimestral	Monitoreo	100%

Adicionalmente, Hocol cuenta con una Gerencia de Cumplimiento, que sigue lineamientos de nuestra Casa Matriz y busca contar con un adecuado sistema de aseguramiento y control interno, una adecuada Gestión de Riesgos, así como con recursos exclusivamente dedicados a atender y responder consultas, dilemas o denuncias éticas que sean enviados a la compañía por nuestros empleados o nuestros Grupos de Interés.

4.2 Mecanismos para la atención a nuestros Grupos de Interés, gestión de IPQR e información del negocio.

HOCOL entiende que un adecuado ejercicio de relacionamiento con sus Grupos de Interés supone la existencia de canales de comunicación que contribuyan a mantener y mejorar las relaciones de confianza, así como de comunicar los resultados del negocio a los Grupos de Interés en general. Para esto, se han establecido los siguientes canales de comunicación e información con los Grupos de Interés de:

- Procedimiento para el manejo de Inquietudes, Peticiones, Quejas y Reclamos (IPQR): Es un documento donde se consolida todo el marco normativo y procedimental que se aplica en la organización para la atención de las IPQR, contemplando entre otros:

  - ✓ Fuente de las IPQRs.
  - ✓ Consideraciones a tener en cuenta.
  - ✓ Gestión de IPQR en áreas de operación y reuniones de seguimiento con comunidades y autoridades.
  - ✓ Gestión de IPQR recibidas en oficinas principales.
  - ✓ Responsables de su aplicación.
  - ✓ Herramienta informática de gestión para facilitar su registro, seguimiento y trazabilidad.

- Correos electrónicos de las personas contacto en los diferentes proyectos (gestión social, gestión de tierras, gestión ambiental, protección industrial).

- Teléfonos celulares de las personas contacto en los diferentes proyectos (gestión social, gestión de tierras, gestión ambiental, protección industrial).

- Canal Ético para la radicación, atención y respuesta de consultas y denuncias éticas:

    - https://secure.ethicspoint.com/domain/media/es/gui/41224/index.html

    - Línea nacional telefónica gratuita: 01-800 912-1013.

    - Link disponible en la página web: https://www.hocol.com.co/como-trabajamos/canaleseticos

- Informes de Sostenibilidad (anuales) en las que se dan a conocer los resultados del negocio y avance en asuntos materiales de sostenibilidad, disponibles en la página web: https://www.hocol.com.co/responsabilidad-social-crecimiento/noticia-4/informe-sostenibilidad